

FUNDAMENTOS

VISTO:

Los incendios que se generaron días atrás en el norte de la Provincia de Córdoba, más precisamente en el Departamento de Ischilín, y que se intensificaron y propagaron durante varios días, armando focos por distintos sectores de las Sierras Cordobesas, por lo que se definió el peor incendio de los últimos 12 años en la zona.

Y CONSIDERANDO:

Que, buena parte de bosques autóctonos se vieron arrasados por las llamas del fuego, cientos de animales muertos, pérdidas materiales importantes, generando un severo daño ambiental en nuestra Provincia.

Que, el director de Defensa Civil provincial, aseguró que es el incendio más grande en las Sierras de los últimos 12 años, el foco comenzó en el Departamento Ischilín, las llamas se reavivaron el viernes en Copacabana y se desplazaron hacia el norte de Punilla, a un ritmo incontrolable.

Que, para combatir los diferentes focos de incendios en las Sierras de Córdoba, diversas dotaciones de Bomberos Voluntarios de diferentes lugares de la Provincia, acudieron en colaborar para mitigar las altas llamas de fuego.

Que, Bell Ville, tiene el orgullo de contar con una institución Bomberil, destacada por su vasta experiencia de los servidores públicos, y de un mayúsculo espíritu solidario para con la comunidad, distinguiéndose toda vez que la ciudad los necesitó.

Que, una delegación de los Bomberos Voluntarios de nuestra Ciudad, integrada por el Cabo Santiago Irigoitia, Fernando Iturbe, Leandro Westveer y Luciano Vasconi, acudieron a las Sierras de Córdoba, precisamente a la zona de Bialet Massé, para combatir el fuego.

Que, es de destacar la conducta solidaria, de valentía y arriesgada de los servidores públicos en auxiliar en esta catástrofe ambiental que nos tocó vivir a los habitantes de la Provincia de Córdoba.

Que, Desde el Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville reconocemos la conducta heroica de los vecinos de nuestra ciudad, por la labor desempeñada en el combate contra el fuego en las Sierras de Córdoba.

POR LO EXPUESTO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, SANCIONA
CON FUERZA DE RESOLUCIÓN N° 783/2020**

Artículo 1º: DECLARAR y HACER PUBLICO el RECONOCIMIENTO del Concejo Deliberante a los Bomberos voluntarios, Sres. Santiago **IRIGOITIA**, Fernando **ITURBE**, Leandro **WESTVEER**, y Luciano **VASCONI**, Damián **QUINTEROS**, Franco **ANTUNEZ** y David **GONZALEZ ABAD** por la labor desempeñada en el combate contra el fuego en las sierras de Córdoba, destacando la conducta solidaria, de valentía y arriesgada de los servidores públicos.

Artículo 2º: ENVÍESE copia de la presente Resolución a cada uno de los Bomberos mencionados in supra.

Artículo 3º: ENVÍESE copia de la presente Resolución al Jefe del cuerpo activo de Bomberos Voluntarios, Sr. Cristian **GALLO**, y a los Medios de Prensa de la Ciudad de Bell Ville.

Artículo 4º: COMUNÍQUESE, publíquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL
MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**